

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 de Prev. 10, Extrañ. y Ut. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

Entregando en importe en Madrid 16 envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,330 DE LA NOCHE.

MADRID.—DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos las siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Nápoles 31.

Ha habido un combate con las
bandas concentradas cerca de Monte
Gargano.

Se prepara un nuevo desembar-
que de reaccionarios sobre la pla-
ya de San Benedetto.

San Petersburgo 31.

El periódico «Nordische-Post»
dice que en todas partes hay des-
contento é impaciencia. Dicha hoja
cree que no hay otra solución que
la realización completa de la obra
de la emancipación emperada. La
actitud de los nobles puede facilita-
tar ó impedir la tarea del gobierno.

Constantinopla 31.

Ha habido una reunion de repre-
santantes de las cinco grandes po-
tencias en el ministerio de Nego-
cios extranjeros para deliberar so-
bre los asuntos ordinarios de Siria.
Fuat-Baja asistió á la reunion.

Como medida de precaucion, va
á marchar una escuadra turca á
Anatviri.

La Haya 31.

El nuevo ministerio se compone
del Sr. Therbeck, Interior; Sr. Sra-
teuss, Negocios Extranjeros; Betz,
Hacienda; Olivier, Justicia; Blan-
kan, Guerra, y Ullrich, Ultra-
mar.

Paris 31.

La division naval francesa salió
de la Habana para Veracruz el día
4. Habia permanecido ocho dias
en la Habana. El ejército gozaba
de salud; estaba animado del me-
jor espíritu y confraternizaba con
las tropas españolas.

Los revolucionarios en Méjico
desanimados, y la gente de orden
muy contenta con la llegada de las
fuerzas europeas.

La última proclama de Juárez
menes violenta que las anteriores,
prueba que comprende su mala
posición, y que los mejicanos no
se defenderán ó que se defenderán
débilmente, pues nadie duda
ni au á ali, del pronto y completo
triunfo de los aliados.

Turin 31.

Dicen de Roma que 150 reac-
cionarios mandados por Kramer,
le dirigen á Brindisi.

La cámara prusiana se halla hoy
dividida notablemente: la fraccion Grabow
cuenta 92 miembros; 75 los progresistas;
53 los católicos; 23 los polacos; 15 los
partidarios del sistema feudal, quedando
sodavía un centenar de representantes,
no clasificados aun en fraccion alguna.

El célebre guitarrista Sr. Hierta, que
ha regresado á Madrid despues de pasar
una gran temporada en el extranjero, pa-
rece que dará el 15 del actual un con-
cierto en el Conservatorio.

La administracion militar procede ac-
tivamente á la construcción de cuarteles
y hospitales en Santo Domingo. Segun los
cálculos del gobierno, las atenciones or-
dinarias y extraordinarias de la isla de
Santo Domingo importarán en 1862 unos
50 millones de reales, habiendo un défi-
cit entre los ingresos y gastos de diez y
ocho millones. Por considerable que sea
este sacrificio, se puede tener ya hoy la
seguridad de que en tres ó cuatro años
de buena administración, los rendimien-
tos de la isla bastarán á cubrir todas sus
necesidades, y que en un parveir no
lejano, dará para la madre patria resul-
tados tan pingües como los que han ofre-
cido Cuba y Filipinas.

En la iglesia de Ntra. Señora de Atocha
se celebrará hoy una solemne por funcion
ser el aniversario del acontecimiento de
1852, cantándose por la tarde *Salye y*
Te Deum, á que parece asistirán las rea-
les personas.

Segun han asegurado á *La Esperanza*,
el ayuntamiento tiene ya convenida la
adquisición de algunas posesiones de las
que están comprendidas en el proyecto
de ensanche del paseo de Recoletos, y
parece que en la primavera próxima se
emprenderán sus derribos.

En Santander, segun escriben, causó
mas estraña que alarma la publicacion
de un parte telegráfico transmitido desde
Madrid, anunciando la desesperada si-
tuación de las sociedades de crédito;
porque conociéndose como se conoce el
estado de estas y la intervencion que en
ellas ejerce el gobierno, no se acertaba á
comprender como podian repentinamente
venir á una quiebra. A pesar de todo,
aver, como puede verse en otro lugar,
declaró el señor ministro de Hacienda
que era completamente falsa la noticia,
y se lamentó, como nosotros nos lamen-
tamos, de que haya quien se atreva á
propalar errores, cuando no calumnias,
que pueden comprometer intereses que
por desgracia no están tan seguros como
los de las compañías de crédito en cues-
tion.

El embajador de Turquía, que llegó
anteayer á Madrid, se encuentra alojado
en el hotel de los Príncipes, y viene acom-
pañado de cuatro secretarios y agrega-
dos: tiene una figura noble y respetable
y parece que debe permanecer en Ma-
drid algunas semanas. De hoy á mañana
será presentado á S. M. la Reina.

Anteayer dieron su anunciado baile
los condes de Galen. Asistían á esta fiesta,
entre otras personas, la embajadora
de Francia, la de Austria y demas seño-
res del cuerpo diplomático, la infanta Is-
abél, la condesa de Luna, la de Solafani,
las señoritas de Bassecourt, el duque de
Medinaceli, el de Villahermosa, los seño-
res Güell y Osma, casi todo el cuerpo di-
plomático extranjero y otras personas dis-
tinguidas de nuestra sociedad.

El proyecto de ley aprobado ya por
ambas cámaras, relativo á las tripulacio-

nes de los buques de guerra, es el pri-
mer paso para la abolición de las matrí-
culas de mar, y el fomento, así de la in-
dustria pesquera como de la marina mer-
cante. En él se establece que las tripula-
ciones de los buques de guerra se com-
pondrán en parte de los voluntarios que
se presten á servir en ellos procedentes
del sorteo para el reemplazo del ejército.
Esta parte será la cuarta de la tripula-
ción en los buques de vela, y la tercera
en los buques de vapor. Las ventajas que
se ofrecen á los quitos para alistarse en
las tripulaciones de los buques, atraerán
sin duda alguna á ellos muchos indivi-
duos de las provincias del litoral.

Los periódicos de Nápoles dicen que
nunca ha estado Italia en peor situación
que ahora, y que la quinta de aquel rei-
no no ha producido mas que 1,500:

Han sido nombrados: jefe de la clase
de terceros de las secciones de Fomento,
D. Rogelio García Prieto, auxiliar de
aquél ministerio; oficial de la clase de
terceros, el que lo era primero de la de
cuartos D. Marcial Gomez Bonilla; ofi-
ciales de la clase de cuartos, D. Eduardo
Castañó, licenciado en la facultad de de-
recho, y D. Francisco Vergara y Cubero.
Se ha declarado vacante la plaza de ofi-
cial de la clase de cuartos de las espre-
sadas secciones, para la que se hallaba
electo D. Teodoro Pérez del Camino, por
no haberse presentado á servir su desti-
no; y se ha nombrado oficial de la clase
espresada, á D. Segundo Perez Rodrí-
guez, cesante de dichas secciones.

La administracion militar de la Haba-
na durante la corta permanencia de la
escuadra francesa en aquel puerto, le
fuyo dispuesta una sala separada en el
hospital militar, alhajada y provista de
todo lo necesario para atender á los en-
fermos de las fuerzas francesas que hu-
bieran podido necesitar quedar en el hos-
pital.

La situación económica de Santo Do-
mingo ha mejorado hasta el punto de que
ha quintuplicado desde su incorporación
á España el valor de las fincas urbanas
en las ciudades, y aumentádose el de las
tierras. La confianza en las transacciones
es general, y estas acrecen extraordina-
riamente. Empiezan á afluir colonos á
Santo Domingo, y todo esto, como es na-
tural, robustece el elemento español en
aquellas regiones.

La regularidad establecida en el ser-
vicio, ha dado ocasion á que las operacio-
nes difíciles y complicadas de la rectifi-
cación de las listas electorales, no entor-
pezca en nada los demás trabajos de las
oficinas del gobierno civil, como ha su-
cedido en otras ocasiones. Tres personas
han bastado para practicar estos traba-
jos; verdad es que para ello han necesi-
tado poner á prueba todo su celo é inteli-
gencia.

Desmiente *La Epoca* de anoche lo que
ayer se dijo, de que el Sr. Hoyos deja la
direccion de la Guardia Civil, pasando á

la de Estado Mayor. El gobierno no ha
resuelto aun quien será el sucesor del se-
ñor Messina en este puesto. Segun aquel
periódico, es mas que probable que el
brigadier Sr. D. Salvador Valdés pase de
segundo cabo á Filipinas.

El Sr. Aparici y Guizarro ha marchado
á Valencia; pero sus amigos creen que
la ausencia de aquel señor diputado será
breve y que podrá tomar parte, como
desea, en la discusión del tratado de Mar-
rueces.

Digase en contrario lo que se quiera,
la deuda de 1823 será satisfecha á la
Francia en títulos de la deuda pública,
cuyos intereses impondrán al Tesoro sa-
crificios mucho mas leyes que los intere-
ses de la suma total que han venido sa-
tisfaciéndose hasta 1835 por todos los
gobiernos de España.

Se ha concedido la gran cruz de Car-
los III, al general de marina Sr. Rubal-
caba, jefe de la escuadra española que
ha pasado á Méjico, por los eminentes
servicios que ha prestado áquel distin-
guido marino, tanto en los aprestos para
la expedición, como delante de Veracruz.

Se ha dicho entre los ministeriales que
el general Pinza debe mandar la escua-
dra que de los puertos de España va á
salir para los de América, distinta de la
de Méjico.

Dice *La Epoca* que para las direcciones
de Ingenieros y de Estado Mayor, se de-
signa á algunos generales distinguidos,
entre ellos el señor duque de Ahumada;
pero que todo cuanto se diga acerca de
esto es aventurado todavía.

Ayer tarde ocurrió un atropello junto
á la fuente de Cibeles, que hubiera po-
dido tener fatales consecuencias. Parece
que un ómnibus atropelló á un coche,
rompiéndole el juego delantero y hacién-
dole volcar. Un caballero que iba dentro
de este último, al parecer enfermo, ha
recibido algunas lesiones, aunque no
creemos sean de consideración.

La Esperanza se ha decidido porque
los verdaderos y únicos candidatos al
trono que aun no se han levantado en Mé-
jico, y que debe nacer de la voluntad li-
bérrima y esplicita del pueblo mejicano,
son D. Carlos y D. Alfonso de Borbon,
hijos de D. Juan, quienes á las condi-
ciones de edad, riqueza y esmerada edu-
cación, uen ser los mismos que tienen
derecho al trono de Méjico, puesto que la
rama prescripta y su familia real no han
reconocido la independencia de las colo-
nias americanas. Escusado es decir que
la candidatura de nuestro colega no pasa
de ser una ilusión de su fantasia.

Ya que el estado de su vista ha hecho
inevitable el paso á una situación pasiva
del Sr. Méjida, ministro del Tribunal de
Cuentas, el gobierno ha hecho todo lo
que podia dentro de las leyes, para que
en la cesantía pedida por el mismo inte-
resado consiga el mayor sueldo legal.

Ademas ha dado colocacion merecida á
dos hijos de este entendido y celoso fun-
cionario.

La comedia *Juan Perez*, original de
D. Roque Barcia, estrenada anoche en
el teatro del Príncipe, tuvo buen éxito.
El autor fué llamado á la escena al ter-
minar la representación, aunque una
parte del público se opuso á ello. En el
desempeño de la obra estuvo muy feliz
el Sr. Fernandez.

Un amigo nuestro, persona muy cono-
cida en Madrid por la profesion que ejer-
ce, nos ha manifestado que, abusando de
su nombre, está explotando la caridad de
algunas personas respetables un sugeto,
que con el título de coronel del ejército,
se supone en el estado mas lamentable
por no poder revalidar sus títulos. Sirva
de aviso.

Habieno dispuesto el alcalde de La Ba-
ñeza (Leon), que las sillan-correos á su
paso para Castilla y Galicia, por la citada
importante villa, lo hiciesen por la calle
Nueva, S. M. la Reina (Q. D. G.), por
real órden comunicada al gobernador ci-
vil de la citada provincia, ha mandado
que las sillan vuelvan á pasar por la calle
en donde tiene establecida su oficina el
celoso administrador de correos de aque-
lla poblacion; segun lo previene el títu-
lo 18, cap. 10 de la ordenanza del ramo.

Anoche recibimos los importantes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS siguientes de
la Agencia Reuter y de la Agencia Con-
tinental:

Londres 1.º per la tarde.

Acaban de recibirse noticias de
Nueva York del 21. Son falsos los
rumores de haber hecho fuego un
vapor federal á un buque francés.
Los federales han alcanzado una
gran victoria en Somerset.

Paris 1.º per la tarde.

Francia, fiel al tratado de Zu-
rich, permanecerá completamente
neutral en el conflicto austro-ita-
liano.

Ha salido para Roma un correo
de gabinete, con pliegos importan-
tes del gobierno francés.

El proyecto de conversión de la
deuda francesa al 4 1/2, ha pasado
ya á examen de una comision, y
su discusión se ha fijado para el
lunes próximo.

En Jassy ha habido un atentado
contra la vida del príncipe Couza,
siendo herido en el hombro.

Los fondos despues de Bolza
guadaron con poca variación, y
solo el exterior español subió á
48 1/2.

En el mercado de granos de Madrid
de ayer, se han vendido 1,681 fanegas de
trigo, de 54 á 61 rs. fanega, que-
dando por vender sobre 694; la cebada
de 50 á 52 1/2 y la algarroba á 42.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 99

Lagardiere, sino á Chaverny, Cocardasse y Passe-
peil: ¡las únicas personas que podian acusarle!

El regente habia querido á Gonzaga todo lo que
él podia querer, y la intimidad de ambos, lejos de
ser para Gonzaga una condicion favorable, habia
dado por el contrario al regente una idea completa
de su alma y de su habilidad.

El regente era un hombre recto, por mas que la
historia le reproche algunas injusticias, y en aquel
momento en que se trataba de vengar la muerte del
duque de Nevers, á quien quiso como á un hermano,
queria proceder con la mayor justicia. Habia queri-
do creer las palabras de su amigo, y el temor de que
se le acusase de parcial mantenia su reserva. Todo
su pensamiento estaba encerrado en estas palabras:

—Justificaos y vereis si os quiero.

Pobres de los enemigos de Gonzaga justificado!

—Felipe, dijo despues de un momento de pausa,
Dios me es testigo de que soy feliz al conservar un
amigo! La calumnia se ha encarnizado contra vos:
tened enemigos.

—Los debo á los beneficios de V. A.

—Vos sois fuerte contra la calumnia, tanto per
vuestra posicion como por vuestra inteligencia: de-
cidme, pues, ¿qué significa la historia del conde
Annibal de Canozza?

—Monsieur, dijo el príncipe con tono serio y bre-
ve. Mi primo Canozza murió mientras V. A. R. via-
jaba conmigo por Italia. Creedme, monsieur, no
descendais á infames calumnias que solo merecen
desden. Peyrolles, mi fiel servidor, me ha dicho que
se han propuesto perderme á vuestros ojos; que han
de presentarme á ellos como un nuevo Borgia, que
cuanto toca envenena... Monsieur, se interrumpió,
condenadme enhorabuena, pero no me obliguéis á

102 BIBLIOTECA DE

El acta de acusacion le culpaba del robo de una niña
y de un asesinato: se oyeron declaraciones de testigos
los primeros el príncipe y la princesa de Gonzaga;
siendo ambas declaraciones tan contradictorias, que
los jueces acostumbrados á fundar sentencias en
el menor indicio, quedaron perplejos sin saber que
partido tomar. Aun faltaba oír á tres testigos; mon-
sieur de Peyrolles, Cocardasse y Passepeil.

El príncipe de Gonzaga vió uno por uno á todos
los jueces, y logró que no fuese tomada en consi-
deracion la pretension del abogado que exigia que
la jóven heredera compareciese. El príncipe declaró
que la niña en cuestion obraba por influencia del
acusado, circunstancia agravante que tomó en consi-
deracion la cámara.

Todo se preparó para conducir á Lagardiere á la
Bastilla, al departamento de ejecuciones nocturnas y
entre tanto se le buscó una prision cercana á la sala
de Audiencia á fin de que estuviese lo mas cerca
posible de sus jueces.

Estaba, pues, instalado en el tercer piso de la
Torre Nueva, así llamada por haberse terminado su
reedificación al fin del reinado de Luis XIV. Estaba
situada al N. O. del edificio y sus ventanas miraban
al naciente: ocupaba justamente el sitio de la anti-
gua Torre Magna, derribada en 1670 y en ella se
encerraban generalmente los presos de importancia,
antes de conducirlos á la Bastilla.

Su arquitectura ligera y caprichosa contrastaba
con el aspecto sombrío del resto del edificio.

En el segundo piso un puente levadizo, se unia al
cuerpo principal, formando un terrado ó azotea que
conducía á la sala de juntas. Sus calabozos eran
limpios y mas cómodos que los de otras cárceles.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 97

—¿Y la niña?
—Junto á la madre engañada.
—¿Y los papeles? este es el verdadero peligro pa-
ra vos.

—¿Por qué monseñor? ¿me ultrajais hasta el pun-
to de creer que he falsificado tales documentos. Se-
llados están bajo un sobre con el mismo sello parro-
quial de Caylus. Pronto estoy á depositarlos en
manos de V. A.

—Esta noche os los pediremos.
—Esta noche estaré pronto como lo estoy ahora;
pero permitidme concluir. Despues de mi precioso
hallazgo, Lagardiere estaba vencido; pero su maldic-
to disfraz ha cambiado la faz de las cosas; yo mismo
he introducido al enemigo en mi casa: V. A. sabe
que desde mi juventud me agrada todo lo extraordi-
nario; ese maldito jorobado alquiló un puesto en mi
casa, me rodeó, me dejó fascinar, lo confieso, y uno
de mis fieles servidores, Mr. de Peyrolles, asegura
que él ha hecho prevenir secretamente á la princesa
mi señora.

—¿Podriais hablarlo?
—Muy facilmente, por la declaracion de Mr. de
Peyrolles; pero mi esposa y los soldados llegaron tar-
de: mis dos pobres amigos Albret y Giroe...

—¿Peleó solo contra todos?
—Eran cuatro, monseñor, cuatro contando al
marqués de Chaverny mi primo.

—¿Chaverny?
—Habia acompañado en Madrid á esa aventurera que
acompaña á Lagardiere... ya he pedido tambien que
se le arreste.

—¿Y los otros dos?
—Están igualmente presos: son dos maestros de

La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por S. M. autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

Por el ministerio de Fomento han sido autorizados D. Manuel Garcia Serrano y D. Juan Victor Sanchez para que aprovechen las aguas de un arroyo que cruza la dehesa de Sepulveda, en el riego de terrenos; y a D. Juan Antonio Rubio, para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la linea general de Madrid a Valladolid, en San Chidrian, y pasando por Segovia, termine en el real sitio de San Ildefonso.

Por real decreto de 22 de enero expedido por el ministerio de la Gobernacion, se crean para el servicio de las obras publicas de la provincia de Madrid, una plaza de arquitecto provincial con el sueldo de 20,000 rs. anuales; cuatro de arquitectos de distrito con el de 12,000 cada uno, y cinco de delineantes con el de 8,000. El nombramiento de estos funcionarios se hará en la forma prevenida para los de su clase en las demás provincias. El arquitecto provincial tendrá especialmente a su cargo las obras de edificios provinciales de esta capital, dependientes del ministerio de la Gobernacion; y cada arquitecto de distrito uno de los cuatro en que para este efecto se dividirá la provincia de Madrid. Queda suprimida la plaza de arquitecto de beneficencia, y la comision facultativa de obras municipales de esta provincia.

El periódico oficial confirma hoy la noticia que dimos hace dias de haber sido nombrado en comision para la plaza de secretario del gobierno de la provincia de Madrid, D. José Corzo, gobernador de la provincia de Pontevedra.

Por real orden de 17 del pasado enero se ha autorizado a los jefes de batallones provinciales para que concedan licencias para variar de residencia a los quintos del ejército que han ingresado en los batallones provinciales, particularmente si la solicitan con el fin de proporcionarse los medios de subsistencia, reclamando el pase correspondiente al gobernador militar de la provincia, sea para puntos de la de su demarcacion ó de otra distinta, y dando parte al director general del arma.

Se ha publicado la Memoria general de las obras publicas en la isla de Cuba, publicada por aquella direccion del ramo. Contiene abundantes datos espuestos en 660 grandes páginas, y una magnífica carta geográfica de la isla de Cuba, impresa en fina tela y acompañada de curiosos estados relativos a vias de comunicacion existentes en construccion y en proyecto, a favor de las costas de Cuba é islas adyacentes, a armamentos, a limpia, al telégrafo eléctrico y a muelles.

A pesar de la crisis gravísima que ha pesado sobre la isla de Cuba y de los grandes gastos y sacrificios que han impuesto los sucesos de Santo Domingo y el aumento de nuestras fuerzas de mar y tierra en las Antillas, se cree que el año de 1861 se cierre con un excedente de ingresos de dos millones de pesos sobre los gastos del presupuesto de Cuba. Una gran parte de este excedente ha venido a consagrarse a la expedicion de Méjico, expedicion sin duda gloriosa para España,

pero que, como todas las de su fadole, impone sacrificios que la Inglaterra y la Francia no escasean ciertamente, cuando se trata de la grandeza y de los intereses de la patria.

Los precios de los granos han mejorado en Murcia, merced a las abundantes lluvias de noviembre y diciembre.

La España no solo absuelve al actual gabinete del cargo de militarismo que le hacen algunos opositores, sino que dice que si de algo peca este ministerio, no es de pedir fondos con exceso para atender a las necesidades militares, sino de andar detenido y parco.

Ha empezado a circular un folleto titulado: «Juicio crítico de la causa criminal seguida a D. Francisco Delgado Valdés» por un hecho inculpable, a la que se le ha dado una denominacion impropia y diametralmente opuesta a la natural y genuina. Este folleto le ha publicado la señora doña Emilia Delgado Mediavilla, hija del procesado, con objeto de llamar la atencion de la audiencia del territorio sobre el hecho que es ocasion de la causa que se le sigue a su padre.

Segun datos completamente oficiales, la escuadra que tenemos flotante y en construccion, ó sea toda la que tendremos dentro de pocos años, que habrán sido esculidos todos los buques de vela y reemplazados por otros que no contamos, es: la de hélice, diez y ocho fragatas (dos de ellas blindadas) con 796 cañones y 41,060 caballos de fuerza; cuarenta corbetas, goletas y cañoneras con 74 cañones y 6,170 caballos. La de vapor de ruedas es de veinte y cinco vapores con 141 cañones y 6,170 caballos. Los transportes de vapor miden 7,960 toneladas y tienen 1,750 caballos de fuerza; y la de vela se compone de quince buques mayores, veinte menores y diez urcas con un total de 500 cañones, que hacen un total general de ciento treinta y ocho buques con 1,500 cañones y 20,870 caballos. Por la exactitud de los anteriores datos podemos confiadamente esperar que dentro de muy corto tiempo nuestra marina será la tercera del mundo.

Anoche, como estaba anunciado, se puso en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia en dos actos del inmortal Moratin, titulada El Baron. La obra fué vestida con propiedad y ejecutada con el mayor esmero, singularizándose por su acierto el señor Romea (D. Julian), Mario, y las señoritas Sanz y Zapatero. Todos y cada uno de estos artistas fueron ruidosamente aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el coliseo, y llamados a la escena al final de la obra.

Dice un periódico de la Habana que el Sr. Montenegro, teniente coronel primer jefe del batallon de ingenieros, trata de presentar para su aprobacion el modelo de un petate para campaña, que preservando al soldado de la humedad del suelo al dormir en los campamentos, servirán tambien de mayor resguardo al moral, sin embargo de que esta prenda es ya por sí impermeable, y no es in ómoda al soldado. El petate es de gutapercha, de seis pies de largo por 20 pulgadas de ancho, y su peso una libra y ocho onzas: se coloca alrededor del morral.

El capitán general de Cuba, deseando facilitar los medios de ejecucion rápida en cuanto conviene a la cuestion de

Méjico, parece que ha dispuesto se construyan dos chabanas, capaz cada una de diez caballos, iguales en un todo a las que tiene nuestra armada para la fragata, y a consecuencia de peticion del comandante del vapor francés Bertholl. Tambien, y con objeto de que puedan montarse pronto y bien, así los oficiales del cuartel general del señor conde de Reus como los del ejército francés, parece se han mandado reunir en la Habana 50 caballos, elegidos en los cuerpos del ejército y guardia civil entre los que reúnan condiciones a propósito para el indicado fin.

La administracion militar que forma parte del cuerpo expedicionario español en Méjico, apenas puso el pié en Veracruz, empezó a dictar disposiciones acertadísimas para cumplir su importante mision. Los soldados que iban enfermos han sido colocados interinamente en el hospital civil, interin establece el cuerpo militar en el mismo local que tenían para el efecto los mejicanos. Este puede contener como 500 camas, y reúne excelentes cualidades higiénicas. Todo su material se lo ha llevado el gobierno de Méjico; pero este hecho carece de toda consecuencia, puesto que la administracion militar lleva consigo el material necesario para montar en breves horas un hospital cual corresponde a la buena condicion de nuestros militares enfermos. La comision de guerra y la pagaduría militar se han establecido en el mismo edificio que ocupaba la jefatura de Hacienda y la comisaria de guerra mejicana, habiendo formado este cuerpo un prolijo inventario de todo cuanto halló en él, llamandopara su intervencion al ayuntamiento que dejó el gobierno republicano. En el convento de San Agustin se ha establecido el almacén de subsistencias militares, y en el de Santo Domingo la provision para la caballería.

La Gaceta de hoy publica la real orden que anunciamos nosotros haberse aprobado, declarando que en lo sucesivo no sean consideradas como exenciones la falta de dientes, ni la de las últimas falanges de los dedos indices.

Hoy publica la Gaceta una relacion de jefes, oficiales y un sargento primero, a quienes por real orden de 29 de enero próximo pasado y en virtud de propuesta reglamentaria del capitán general de Cuba, se nombra para servir otros empleos distintos de los que actualmente desempeñan.

Por la alcaldía-corregimiento se avisa a los cocheros para que se presenten en la secretaria de dicha dependencia, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, provistos de las cartillas de que trata el art. 5.º del reglamento para el arreglo de la matricula, aprobado por la autoridad superior de la provincia en 20 de octubre del año de 1860; advirtiéndole a los interesados que el cumplimiento de esta disposicion les obliga desde el día 4 al 20 del actual, pasado cuyo término les parará a los morosos el perjuicio a que haya lugar.

El sello que desde 1.º de enero deben llevar los documentos de giro, corresponde a medio real por cada mil de la cantidad girada, lo mismo que se hallaba dispuesto por la legislacion antigua, aunque no de un modo tan rigurosamente proporcional como ahora. El mismo tipo

de medio por mil, rige en Inglaterra y Francia.

Una carta de Munich del 27 de enero da algunos pormenores acerca del bautizo del niño que ha dado a luz S. A. R. la infanta doña Amaia. El acto se verificó el domingo 27, a las diez de la mañana en la gran sala del Palacio real, con la pompa correspondiente. Alfonso María Francisco de Asís son los nombres de pila de este nuevo vástago de la casa de Wittelsbach, cuna de varios emperadores y de reyes ilustres, cuyo origen se remonta a mil trescientos años. A la una, y en celebridad del suceso, tuvo lugar una comida de familia compuesta de cuarenta cubiertos, a la que asistieron: el rey padre don Luis, S. M. la reina María, S. A. R. el príncipe don Luis, heredero de la corona, el infante don Otto su hermano, S. A. R. el príncipe don Carlos hermano del rey, el príncipe Luitpold con sus dos hijos, S. A. R. la duquesa de Maximiliano, los augustos padres de su magestad la emperatriz de Austria, su alteza real el príncipe Teodoro, la infanta Sefia, sus hijos, ministros, diplomáticos, varios personajes de la servidumbre, y los gentiles hombres de servicio.

Votada como ha sido ya por las Cortes la ley que concede grandes franquicias a la introduccion de algodones en rama, tan altamente aplaudida por la opinion, pide La España al ministro de Hacienda que hasta donde sea posible haga algo parecido a esto, respecto de los azúcares de nuestras Antillas.

El Sr. Dupuy, gobernador civil de Tarragona, ha dirigido una comunicacion a los ayuntamientos de la provincia, escitándoles a que adopten una medida reformadora en el sistema de alojamientos, sustituyendo la forma existente con otra, que a la vez de llevar en sí la independencia, el respeto y la tranquilidad del hogar doméstico, concilie con los privilegios militares la conveniencia del vecindario.

Por real orden de 24 de enero se ha dispuesto que a las portas de los cañones de a 68, nuevo modelo, situados en las baterías de las fragatas de primera clase, se les den las dimensiones que presija la real orden de 5 de octubre del año próximo pasado, para las del cañon de a 32 número 2 en igual situacion.

En los mercados de Castilla han cedido un poco los labradores de sus pretensiones, habiendo partido la iniciativa de los de Arévalo y Medina, en cuyos puntos respectivos se compran partidas de trigo de alguna importancia a 46 y 45 1/2 las 94 libras. En Grijeta se detalla a 48 1/2 y en Paredes a 48; pero en Campos aun se sostienen firmes en 50 rs. Se han vendido algunos cargamentos a 47 1/2 rs. las 94 en Rioseco, y a 48 en Valladolid con plaza de 15 dias para el pago. Tambien declina el precio de la cebada, vendiéndose para el consumo a 32 1/2 rs. fanega.

El espectáculo que nuestras armas vienen dando de tres años y medio a esta parte, lo mismo en Africa que en Asia y América, escitan el orgullo nacional, y hasta los individuos de otras razas dirigidos por jefes y oficiales españoles, participan del espíritu y del arrojo a que los han acostumbrado nuestro nombre y organizacion militar, pues nada se escapa a la inteligente mirada del ministro de la Guerra, a quien la historia militar de nuestra patria reserva una de sus mas

brillantes páginas. Mas de cien mil fusiles y carabinas rayadas, adquiridos en el extranjero, ademas del impulso que para mayores producciones se ha dado a las fabricas nacionales; dos mil cañones muchos de ellos rayados; material de todas clases en grande escala; reparacion y nueva construccion de hospitales y cuarteles; obras de defensa de grande y reconocida importancia; numerosos y brillantes hechos de armas dirigidos en persona ó dispuestos y ordenados por el general O'Donnell; reincorporacion de territorios codiciados por naciones poderosas; toma de posesion de puntos, como el de la isla de Mindanao; brillante estado de nuestro ejército, y otras cosas que seria prolijo enumerar, son el resultado cierto, positivo, palpante que el pais contempla con orgullo y la Europa ve con sorpresa del incansable afán y de la profunda inteligencia que, secundado eficazmente por generales ilustres y por las clases todas del ejército, viene desplegando de tres años y medio a esta parte el actual ministro de la Guerra.

La situacion financiera de Turquía sigue presentando una gravedad creciente, y segun nos anuncia una correspondencia de Constantinopla, Fuad-bajá debe partir para Londres uno de estos dias para contratar un empréstito. Al mismo tiempo se ocupan varias comisiones de hacienda en la revision de impuestos sobre la sal, el tabaco y los espíritus, para sacar de ellos el mayor partido posible.

El viaje del rey Victor Manuel a Nápoles se ha aplazado indefinidamente, pues las cacerías reales que se habian reservado para el rey han sido inauguradas en la última semana por el general Lamarmora en el parque del palacio de Capo di Monti.

En Nápoles se han hecho últimamente varias prisiones en los barrios de la Avocata y de la Vicaría. La policia temia ver estallar un movimiento reaccionario en la ciudad, semejante al que estalló hace poco en Sicilia.

Continúa con notable actividad la suscripcion de acciones para el ferro-carril de León a Gijón. Tosos los pueblos interesados se esfuerzan por contribuir al aumento de esta suscripcion. Sabido es que el ayuntamiento de Oviedo se ha suscrito por mil acciones y el de Gijón por otras mil y se espera que otras varias corporaciones municipales correspondan a este ejemplo.

Los excelentes vinos de la Nava de Rey que tan estimados son de cuantos los conocen, van a figurar tambien en la próxima exposicion de Londres. El cosechero D. Braulio Ceballos envia tres clases de los mejores de sus bodegas. Otros agricultores del mismo pueblo y de los comarcasos tratan igualmente de remitir muestras de los trigos, cebadas y garbanzos que producen sus cosechas.

Una correspondencia de Pizo (Calabria) nos da pormenores sobre la destruccion de la partida Cartone que vagaba hace mucho tiempo por los alrededores de Silla y Cotrone. Este partidario, con una habilidad y un arrojo indecibles habia burlado desde hace un año la persecucion de las tropas y de la guardia nacional, pero desde hace algun tiempo las nieves le habian hecho salir de Silla y yzaba por la llanura cuando, sorprendido por la tropa y la guardia nacional prefirió morir luchando con cinco de sus compañeros, a

BIBLIOTECA DE

esquima que jugaban siempre en las antiguas aventuras de Lagardiere.

—Resta explicar la actitud que tomásteis vos y vuestros amigos.

—Gonzaga hijo en el duque de Orleans una mira'a de asombro y dijo:

—Luego lo que me han dicho tiene algun fundamento.

—Ignoro lo que os han dicho.

—Cuántos! Cosas indignas de la inteligencia de V. A. y de mi dignidad.

—Dejemos ambas a un lado y hablad.

—Si es una orden, obedezco. Mientras yo estaba esta noche al lado de V. A., parece que la orgia en mi casa tomó tales proporciones, que invadieron el aposento donde yo tenía a las dos jóvenes, a fin de ponerlas al día siguiente en manos de mi esposa, y que ella decidiese. No necesito decir a V. A. quienes han sido los instigadores de este atentado, todos mis amigos le han autorizado; pero la idea ha sido de Chaverny y el fingido jorobado, entre los que ha tenido lugar un vergonzoso desafío báquico. El precio de la victoria debía ser la mano de la joven gitana, que quieren hacer pasar por Aurora de Nevers; a mi vuelta Chaverny estaba completamente embriagado, y el jorobado triunfante junto a su ídolo, hacia legalizar un contrato de matrimonio, en el cual se ha falsificado mi propia firma.

El regente queria profundizar con su mirada hasta el fondo del alma de su amigo, que acababa de presentar una batalla desesperada. Al entrar a ver al regente contaba con alguna frialdad de parte del protector y el amigo; pero no con semejante interrogatorio. Todas aquellas mentiras, hábilmente combinadas, tenían por objeto inhabilitar, no solo a

LA CORRESPONDENCIA E ESPAÑA.

—Amigo Felipe, hasta luego.

Los cortesanos se abrieron en dos filas y dejaron pasar respetuosamente al príncipe de Gonzaga, que salió de la estancia con aire de triunfo.

III.

TRES PISOS DE UNA CANCEL.

La institucion de cámaras ardientes se remonta en Francia a Francisco II, que fundó una en cada parlamento, para conocer en casos de heregia. Las sentencias de estos tribunales eran inapelables y ejecutadas en veinte y cuatro horas. La mas célebre de las cámaras ardientes fué la designada por Luis XIV en tiempo de los envenenamientos.

En tiempo de la regencia el tribunal quedó, pero sus atribuciones variaron. Varias secciones del parlamento de Paris, tomaron el nombre de cámaras ardientes funcionando todas a la vez. Y ya en esta época no se trataba de casos de heregia ni de envenenamientos; se trataba de asuntos rentísticos; así pues, las cámaras ardientes, en tiempo de la regencia fueron exclusivamente financieras. Habia no obstante otra cámara ardiente cuyas sesiones tenían lugar en el Chatelet mientras se reformó el palacio del parlamento y la Conserjería. Este tribunal entendió en numerosas causas célebres, y podia ser convocado por orden del rey a cualquier hora del día ó de la noche, por lo cual sus miembros estaban obligados a no salir de Paris.

La cámara ardiente, pues, habia sido convocada por orden de S. A. R. el duque de Orleans, y a las cuatro y media, el caballero Enrique de Lagardiere compareció ante la cámara ardiente del Chatelet,

BIBLIOTECA DE

hablar mas. Lagardiere está preso, las dos niñas junto a la princesa; yo poseo los documentos, y vos sois el jefe del Estado: con estos elementos, no es difícil aclarar la verdad.

—Se descubrirá! esta noche presidiré yo mismo el tribunal de familia.

—Eso habia venido a rogaros, en nombre de aquel a quien he consagrado mi existencia entera. Os doy gracias monseñor, y ahora perdonadme de haber hablado demasiado en vuestra presencia.... Felipe de Orleans y Felipe de Gonzaga, se ven por la última vez!

El regente le atrajo a sí, y dijo conmovido: —A un hombre honrado no le humilla un interrogatorio noble: en todo caso, las disculpas del regente os satisfarán.

Gonzaga levantó con altivez su cabeza y dijo conmovido:

—Hay heridas que ningun bálsamo puede curar!

Y fijando su vista en el reloj dijo:

—Monseñor ya no demará hasta mañana: la antecámara de V. A. está llena de gente, y quien sabe si todos no se figuran que al salir de aquí vuestros soldados van a conducirme a la Bastilla... En esa alternativa quiero verme, yo reclamo de V. A. una última gracia: ó que me mande desde aquí preso, para que los jueces publiquen mi inocencia, ó que me dé V. A. una muestra pública de amistad que me devuelva el crédito perdido.

Felipe de Orleans tiró de la campanilla y dijo al úgier:

—Had entrar a los funcionarios que esperan.

En el instante en que las personas aludidas penetraban en la cámara del regente, este dijo estrechando la mano de Gonzaga:

darse en espectáculo a un populacho ávido de presenciar los últimos momentos de un rey. La reacción ha perdido en este partidario uno de sus más valientes y decididos hombres.

El vecindario de Vigo ha regalado a don José Elduayen una medalla primorosamente trabajada, como testimonio de gratitud por los beneficios que le debe el distrito que representa en el Congreso. En el reverso lleva entre varios adornos la siguiente inscripción: «Vigo reconocido a su diputado D. José Elduayen. 18 de abril de 1861.» En el reverso se lee esta otra: «Carreteras. Faros. Obras de puertos. Edificios públicos. Ferro-carriles.» Esta preciosa medalla que es de un mérito indisputable, ha sido construida por don Domingo Galtés, de Barcelona.

El que es último se desplomó un terraplen de una obra que se estaba haciendo en Jerez, y cogió a cinco trabajadores. Por mas esfuerzos y prontitud con que se acudió a salvarlos, únicamente se logró extraer a dos con vida. Los otros tres eran ya cadáveres.

Parece que el Sr. D. Ramon Ortiz de Zárate tomará parte en la discusión de la ley del Notariado, tan luego como continúen sus interrumpidos debates.

El sábado comenzarán en Valencia las rogativas porque S. M. salga bien de su estado. Con este objeto se trasladó desde su capilla a la iglesia catedral la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Desamparados.

Ya no es una sino dos las ballenas que hay en las aguas de Málaga, según dice *El Malaqueño*. Como sigan aumentando así, la gente de mar de aquel puerto ya tienen donde ocuparse con provecho, siempre que los tales peces no resulten ranas.

Desde Málaga se han conducido a Antequera los postis para el telégrafo en la sección de Antequera, la cual debe estar pronto terminada y abierta al servicio público.

Se ha propuesto a la Sociedad económica de Córdoba, que la comisión que ha de representarla en Madrid se componga de los señores marqués de la Vega de Armijo, D. Estéban Leon y Medina y don Feliciano Ramirez de Arellano.

El célebre soldado Francisco Lopez Conejero, está ahora en Cádiz con su regimiento, que lo es el del Rey. La prensa gaditana dice, que durante el tiempo que el regimiento permanezca allí, Conejero completará su instrucción en la escuela normal de aquella población.

Al temporal de aguas que se ha sufrido con insistencia en Castilla ha sucedido un tiempo sereno y bonancible, inmejorable para los campos, que de seguir así casi asegurará una gran cosecha de cereales.

El *Australian Mail*, diario de Melbourne, dice que la Australia será representada en la exposición de Londres. En Melbourne hubo una exposición preparatoria de los objetos que han de ser enviados al nuevo palacio de cristal. Entre estos objetos llama la atención y la llamará en Inglaterra, una pirámide dorada, simbolizando la cantidad de oro exportada de la Australia; tiene diez pies de diámetro en la base y cuarenta y cinco pies de alta. Como obra de arquitectura no tiene gran mérito, pero hará impresión en los concurrentes al palacio de cristal por la inmensa suma que representa, á saber, ochocientos millones de libras esterlinas.

El *Boletín de Comercio* de Santander publica un artículo proponiendo la idea de que se establezcan correccionales marítimos, que podrían consistir en algun ponton ó uno de esos grandes buques de deshecho de nuestra marina, en los cuales los reclusos y penados pertenecientes á la clase de gente de mar, podrían dedicarse á trabajos de su profesion, ya en la limpieza de puertos, ya en otras faenas análogas.

Segun escriben de Tortosa se ha reproducido por dos veces en pocos dias la punible accion de desarmar la campana de la boya situada en la punta de Galacho, en el puerto de los Alfaques, San Carlos de la Rápita, por personas poco amantes por lo visto de los adelantos de la época, y con la sana intencion, sin duda, de que en los temporales no pueda avisar á los navegantes que van á tomar aquel puerto para que se aparten del escollo que indica la mencionada boya, librándose de los naufragios y consiguiente rapiña tan frecuentes en aquel punto hasta ahora.

El tribunal supremo de justicia de Berlin, á consecuencia de un ruidoso pliego ha declarado y establecido la jurisprudencia de que la comision encargada por telégrafo, y aceptada por el mismo conducto, tiene la misma fuerza y produce los mismos efectos que una obligacion escrita.

El 29 por la noche entró cierto individuo llamado Juan Herrero (a) Majo en una casa de Sevilla donde vivia su suegra y le dió de puñaladas. El cobarde criminal fué capturado por un sereno y puesto en poder de la justicia. La malaventurada anciana con pocas esperanzas de vida fué conducida al hospital.

El *Lloyd Español*, periódico que se publica en Barcelona, consagrado especialmente á los intereses marítimos, llama la atención de la oficina general de telégrafos, para que no sufran detencion los partes que diariamente le manda el vigia que tiene establecido en Tarifa, relativos á los buques que embocan y desembocan en el estrecho, y que necesariamente han de ser en cifras aritméticas por estar representado cada buque por un número correspondiente al registro general que tiene abierto y ha publicado *El Lloyd*.

TERCERA EDICION.

No existe el desacuerdo que suponen algunos periódicos entre España, Francia é Inglaterra acerca de la solución que debe darse á la cuestion mejicana. Esa solución, mientras otra cosa no se convenga, está marcada en el único tratado celebrado entre dichas potencias. Lo que pueden decir, lo mismo los diarios franceses que los de Madrid sobre este asunto, no pasa de apreciaciones particulares á las que no debe darse importancia para juzgar de los sucesos futuros.

Anoche dió un brillante baile la señora condesa de Velle al que nos han dicho asistieron mas de 500 personas de la mejor sociedad de la corte.

Es probable el anunciado nombramiento del brigadier secretario de la di-

reccion general de la Guardia Civil, don Salvador Valdés, para segundo cabo de la capitania general de las islas Filipinas.

Dumollard, el célebre asesino ha sido condenado á muerte. Su mujer á veinte años de trabajos forzados.

Hoy ha tenido lugar en palacio la funcion religiosa de la Purificacion de la Virgen. S. M. la Reina ha asistido á la capilla.

Noticias de Nueva York del 19 dicen que el mismo dia salia el general Almonte para Méjico.

Ya están disponibles en Londres y Tanager, los sesenta millones que el gobierno marroquí va á satisfacer á España. La entrega se verificará en cuanto termine la fijacion de límites de Melilla.

De Tetuan nos escriben con fecha del 29 lo que sigue:

Las obras de la iglesia católica, consiliado y hospederia, que se construyen en esta, segun el convenio, van muy adelantadas, y lo estarian mas, si el gran temporal que hemos sufrido, no lo hubiera impedido, quedando sin trabajar muchos dias, y otros disponiendo la conduccion de materiales: sin embargo, el celo, inteligencia y laboriosidad del capitán de ingenieros, D. José Miguel Tenorio, que las dirige con tanto acierto y constancia, nos hace esperar, no tardarán en verse concluidas; las primeras dificultades fueron en los cimientos; que fué necesario profundizar hasta 47 pies, por causa de las filtraciones, que fué preciso contener y buscar el terreno firme; luego el encontrar obreros suficientes, particularmente de la clase de oficiales albañiles, de los cuales solo se han podido reunir hasta 40, con mas de 150 peones, sin contar los picapedreros, barreteros, etc., y todos los mulos de la artilleria conduciendo arena; las paredes están ya cerrando las ventanas y puertas, y en la fachada se está ya poniendo la segunda hilera de sillera.

Ahora se presenta otra dificultad: los meros pretenden que las obras se hagan sin dominar sus casas, de manera que puedan verse sus azoteas y patios, y que se dejen en las paredes de medianería las luces que ahora tienen, cosa que entre ellos no se respetan; cuya pretension impedirá se ponga la cúpula y mirador que encima de ella proyectaba poner el ingeniero Tenorio, desde la cual se veria el mar, no obstante la poca elevacion que tiene el local sobre el cual se edifica.

Hay hemos recibido de la Agencia continental los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2. Un despacho telegráfico de Turin desmiente que Garibaldi haga preparativos para una expedicion al Adriático.

Viena 2. Las negociaciones para la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico no tienen hasta ahora carácter alguno oficial, y solo se siguen privadamente.

Porque tardan en aparecer los decretos nombrando al Sr. Bernar subsecretario de Gracia y Justicia, y al Sr. Latorre jefe de negocios eclesiásticos del mismo, no debe deducirse que se haya renunciado á su nombramiento. Su eleccion está convenida en Consejo de ministros, lo mis-

ma que están ya hechos los nombramientos de los Sres. Romero Ortiz y Macquez Navarro para la direccion general de hipotecas y jefatura de la seccion de estadística en el ministerio de Gracia y Justicia. Los nombramientos de las señoras Bernar y Latorre aparecerán luego que aprobado el presupuesto de Guerra tenga salida al tribunal supremo de Guerra y Marina el actual subsecretario Sr. Casanova.

Mañana lunes empezará en el Congreso á primera hora la discusión del importante tratado de comercio que el gobierno de S. M. acaba de celebrar con el de Marruecos. Estos debates prometen ser animados, porque tomarán parte en ellos los señores ministro de Estado, vizconde del Ponton y Coello, en pró del proyecto de ley; y en contra, los Sres. Salazar, Mazarredo, Aparici y Guijarro, y Figueroa.

Segun las disposiciones anteriores para el uso del papel sellado, una escritura de compra, venta, préstamo, fianza y demás contrataciones análogas, que versase sobre mas de 11,000 rs., debía llevar dos pliegos de á 60 rs. En la actualidad con arreglo á la nueva ley, para que el papel sellado importe los mismos 120 rs., será preciso que la escritura verse sobre cantidad mayor de 30,000 rs. Es una de las ventajas de la reforma.

Por real orden, fecha 25 de enero último, se ha dispuesto trasladar las oficinas de la comandancia general de Pontevedra que se hallaban en Vigo, á la capital de la provincia. Era la única en España que conservaba aun el estado escepcional y anómalo de tener dos capitales, una civil y otra militar.

No há muchos dias que acudió una escogida y numerosa concurrencia al templo de San Luis, donde se celebraba el funeral de la viuda de un vascongado ilustre, de la Excmo. é Ilma. señora doña Maria Joaquina de Carrion y Bolton, viuda de D. José Ignacio de Alaba.

Bella en estremo, y malogra la por una penosa enfermedad, ha bajado al sepulcro dejando gratos recuerdos de sus virtudes, que en alguna manera consuelan la pena que tan inesperado desenlace en su dolencia causó á su desconsolada familia y numerosos amigos. Tierna esposa, amorosa madre, y decidida amiga, era el amparo de los desvalidos. Su memoria no se borrará fácilmente en las personas que tuvieron el gusto de tratarla. Que la tierra la sea ligera.

En todo el presente mes saldrán de Cádiz para Santo Domingo algunas tropas destinadas á reforzar el ejército de las Antillas.

Por las noticias que ha traído á Cádiz el vapor *Liniers*, se sabe que se encontraban ya en Melilla los comisionados españoles y marroquíes ocupados en fijar se los límites de la plaza. El *Liniers* salió anoche para Tanager con despachos del gobierno y pliegos del gobernador de Melilla para nuestro encargado de negocios en aquella plaza.

Se trata de proponer al ayuntamiento, segun tenemos entendido, un proyecto para que esta corporacion destine algunos millones del empréstito municipal á la construccion de edificios con habitaciones pequeñas y medianas, que son las que mas escasean, en los muchos terrenos que sin aprovechamiento apenas,

existen todavía hasta en los puntos mas centricos de Madrid, reintegrándose de las cantidades adelantadas por medio de rifas de los mismos edificios, ó de ventas en pública subasta. De esta manera se cree que con so os cuatro millones destinados á aquel objeto, pudieran construirse cada año ocho ó diez casas, capaces cada una para veinte vecinos, sin mas perjuicio para el ayuntamiento que el adelanto del dinero, cuyo capital y réditos cobraría tambien anualmente por el medio expresado, y conseguiria el doble objeto de satisfacer la necesidad de habitaciones económicas y hacer que desaparecieran algunos corrales y casuchos que afean muchos sitios no muy escéntricos.

Las noticias que hoy recibimos de Portugal alcanzan al 30 y son las poco importantes que vamos á reunir á continuación:

—En el ferro-carril del Norte, la locomotora llega ya hasta Espinho, ó lo que es lo mismo, recorre 31 kilómetros.

—El yerno del vizconde de Castro, que se ha suicidado en Oporto, deja en completa horfandad cinco hijos pequeños.

—El Tajo ha tenido una gran crecida y se temió en Lisboa que causase grandes desastres; pero las aguas habían empezado ya á bajar.

—El rey D. Luis se va á trasladar á Mafra, donde permanecerá algun tiempo.

—Es muy curiosa una carta de pésame por la muerte de Pedro V, que el siervo del trono elevado por Dios Mohamed-Bargach, ministro de Negocios extranjeros del emperador de Marruecos ha dirigido al consul general portugués en Tanager: «Mi amo, dice, sabedor de esto (de la muerte de D. Pedro y del advenimiento de D. Luis al trono) me respondió en el mismo sentido, y dice que puesto que el rey ha sido así reemplazado, es lo mismo que si no hubiera muerto, y como la muerte es condicion de todo ser viviente, esta idea debe bastar para borrar su imagen de nuestra memoria.»

—Se ha publicado ya en Lisboa el tomo primero de «Leyendas, tradiciones y cuentos españoles» coleccionados y traducidos por el Sr. Brito Aranha, y revisados por el Sr. Silva Tullio. Este tomo, impreso con mucho esmero, y con mas aun traducido y anotado, se compone de las justamente celebradas «Leyendas vascongadas» del Sr. Goizueta. La obra, segun los periódicos portugueses, ha obtenido tal acogida, que está casi agotada la edicion.

—En Lisboa se trata de construir una excelente plaza de toros á consecuencia de la poca seguridad que ofrece la que existe en el Campo de Santa Ana. No sabemos qué dirá á esto el señor marqués de Vallada, que tantos esfuerzos ha hecho para que se prohiban las corridas de toros en Portugal.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de hoy quedó el consolidado á 48-60 y la diferida á 42-60.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Príncipe á las 8.—Juan Perez.—Baile.—Por no escribirle las señas. Variedades.—A las ocho.—Una de tantas.—El baron.—Baile.—La finexa en los ausentes. Circo.—A las 8.—Dos Coronas.—Estafeta de amor.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26. CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS. 1,200,000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO. COMPANIA DE CREDITO con las condiciones de ley.

EL INTERÉS, periódico que hasta aquí veía la luz pública bajo los auspicios de la Caja general de imposiciones y descuentos, ha dejado de existir. La Compañía, queriendo ensanchar el círculo de sus relaciones y dar á sus actos la mayor publicidad posible, ha celebrado con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un contrato, en virtud del cual, este diario le ha cedido el espacio que hoy ocupamos, y que seguiremos ocupando todos los domingos. De este modo nuestros habituales lectores gozarán en amenidad sin perder nada por lo que respecta á noticias de nuestro establecimiento.

LA CRISIS.

Sin que nosotros podamos distinguir la causa legítima de este fenómeno, es lo cierto, que de algun tiempo á esta parte se reproduce con desusada frecuencia ese estado de perturbacion y de penosa incertidumbre que en el terreno de los negocios, como en otros, se conoce con el nombre de crisis. Pocas semanas há el azote cayó sobre el Banco de España; de repente, sin motivo real ni aparente, sin saber por qué, cundió la alarma entre la masa de tenedores de billetes y estos acudieron en tropel á las oficinas de cambio, como si el Banco estuviese en vísperas de quebrar. La actitud que en aquellos dias presentaban los grandes grupos que noche y dia estacionaban á las puertas del Banco esperando vez, empujándose, disputándose una pulgada de

terreno, un minuto de preferencia, era verdaderamente imponente: la perturbacion que esta falsa alarma introdujo en los negocios fué inmensamente trascendental. Aquella fué una gran crisis, aunque muy corta. ¿Cómo la conjuró el Banco? Lo mas fácilmente del mundo: aumentó las oficinas de cambio, recogió cuantos billetes se le presentaron, y las masas alarmadas se convencieron pronto de que su conciencia había sido estroviada por una idea errónea. La crisis, pues, pasó como había venido; y pocos dias despues los billetes del Banco eran solicitados y ganaban casi tanto como antes habían perdido.

Es decir que aquella crisis fué de todo punto infundada. ¿Qué error casual ó intencional pudo dar lugar á ella?

Ahora la plaga ha venido, también como por encanto á affligir á una de las compañías de Crédito establecidas en Madrid; á La Beneficosa. ¿Qué hizo esta sociedad para atraer sobre sí esta calamidad? Nada que nosotros conozcamos: La Beneficosa ha cubierto religiosamente todos sus compromisos, y cumplido con todos los deberes que le impone su reglamento: no tenemos noticia de que haya faltado un solo día á sus obligaciones. Y sin embargo las oficinas de la compañía se ven de repente invadidas por la masa de los imponentes que acuden presurosos á retirar sus fondos ni mas ni menos que si se tratase del completo naufragio de la compañía. Claro está: La Beneficosa tuvo que suspender sus operacio-

nes; y hoy mismo está pendiente de lo que acuerde una junta general que ha de celebrarse uno de estos dias. No podía suceder otra cosa: la aglomeracion de demandantes á la caja de La Beneficosa tenía que producir necesariamente la suspensión de pagos. Porque el público no puede en buen sentido pretender que una sociedad de crédito le abone un interés crecido por los capitales que en ella imponga, y además conserve la sociedad en su caja intactos y sin movimiento alguno los fondos que en ella ingresen. La sociedad en este caso tendría que abonar un buen interés; á un capital que por obligacion tendría estancado; esto no se discute siquiera. El público ciertamente es en todo lo reflexivo que fuera de desear, y por lo mismo se apasiona con facilidad sobre todo en cuestiones de interés propio. Esta es cabalmente la debilidad que con tanta destreza explotan intenciones malignas, cuya inicua y constante tarea es estraviar la opinion, sin tener para nada en cuenta los inmensos perjuicios, los incalculables daños que á la sociedad irroga estas tenebrosas maquinaciones.

Tal vez no esté lejano el dia en que se conozca el origen é intereses de estas abominables cabalas. Mientras tanto y á pesar de los esfuerzos que contra su existencia se hagan, las compañías de Crédito que tantos beneficios están prestando al comercio y á la industria, subsistirán é irán arraigándose mas y mas cada dia entre nosotros; porque esta clase de esta-

blecimientos ha venido á ser una verdadera necesidad social. La Beneficosa misma, no lisonjamos con esta esperanza, se repondrá pronto de la brecha que en su crédito ha abierto la mala intencion, y volverá á seguir el curso normal de sus operaciones.

Por lo que respecta á nuestra Caja, los maquinadores han perdido completamente el tiempo. Desde el principio de nuestra instalacion tenemos tomadas todas las medidas y adoptadas todas las precauciones necesarias para hacer frente á accidentes de esta especie. De suerte que vivimos y funcionamos en la mas completa tranquilidad. Pero aunque así no fuese, no hubiéramos sufrido directamente la menor alarma; porque el público nos ha dado en estos dias nuevas y abundantes pruebas de confianza, participando plenamente de la nuestra. Unidos él y nosotros por este fuerte lazo tejido cuidadosamente por la publicidad de nuestros actos, la regularidad de nuestras operaciones, y la lealtad de nuestras intenciones, nada tenemos que temer nosotros; nada tiene el público que recelar.

No dejaremos la pluma sin tributar el homenaje de nuestra sincera gratitud á la prensa periódica, que tan unánime ha estado en defender los establecimientos de Crédito, y en tranquilizar la conciencia pública un momento estroviada por el error. Por nuestra parte, agradecemos mucho á la prensa los nobles esfuerzos que ha hecho en esta ocasion; tal creemos que sea tambien el sentimiento de todas

las compañías de la naturaleza de la nuestra.

En *El Contemporáneo* del jueves leamos las siguientes líneas, ajustadas perfectamente á la verdad, por lo que á nuestra casa se refiere. *El Contemporáneo* ha estado muy bien informado, y lo que asegura es de todo punto exacto:

«Hasta que los imponentes en La Beneficosa celebran la junta general á que están convocados, no se resolverá la crisis porque pasa dicha sociedad, con motivo del pánico que sembró en la plaza la quiebra de O'Shea y compañía. En otros establecimientos se ha hecho sentir tambien la agitacion y la alarma; sin embargo, nos aseguran que, como lo habían previsto sus directores, han hecho frente á ella con el mas poderoso de los remedios; pagando, sin regatear el tiempo ni los trámites, lo que se les reclamaba. En este caso se halla entre otras, la Caja General de Imposiciones y Descuentos. Su direccion comprendió, desde que se supo la quiebra de O'Shea, las eventualidades que podían acaecer; tomó en consecuencia de esto sus medidas; recogió todos los fondos de que pudo disponer, que eran cuantiosos; suspendió los descuentos y se puso en actitud de responder con la regularidad y exactitud con que lo está haciendo, y sigue segura de hacerlo hasta el fin de la crisis, á sus obligaciones. Ni aun siquiera ha tenido necesidad para esto, de convocar extraordinariamente su consejo de vigilancia, con el cual tenía ya acordadas de antemano las resoluciones apropiadas á la situacion que se venia enorme, y de que ya tenía algun conocimiento. De esperar es, en vista de esto, que circunscribiéndose el mal de día en día, quede solamente reducido á una paralización momentánea de las operaciones mercantiles.» (Comunicado).

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Maravillas, donde continúa la novena de su titular, predicando por la tarde D. Basilio Grande. Se practicará el culto semanal acostumbrado al Santísimo Cristo de la Salud en su propia capilla, contigua á San Juan de Dios. En el oratorio del Caballero de Gracia se celebrará una solemne función al glorioso San Blas con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará D. Pio Hernandez Fraile; por la noche se rezará la novena del santo obispo. También se celebrará función á San Blas en Atocha, predicando don Carlos Diaz Gujarrá. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos. Función religiosa.—Mañana á las diez de la mañana se celebrará en el real oratorio del Caballero de Gracia una solemne función con su Divina Majestad manifiesto al glorioso San Blas, en la que predicará el Sr. D. Pio Hernandez Fraile. La víspera al anocheecer se dará principio á la novena del mismo. Doctorado.—El día 4 recibirá la investidura de doctor en medicina y cirugía, el licenciado D. Miguel Pina y Castillon, en la Universidad central. Subastas.—El 14 del actual tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de pilas y estribos de fábrica para el puente de Encinas en la carretera de Villacastán á Vigo, bajo el tipo de 656,207 reales. El 27 del corriente tendrá efecto otra subasta en la Junta general de Estadística del reino, para la provision de 1450 resmas de papel de 500 pliegos útiles cada una, sin costera y con las condiciones que se expresan en el pliego de las mismas. El 28 se hará la adjudicación de las obras necesarias para la construcción de varios faros: uno de quinta orden en el cabo de San Antonio de Gue-taria, provincia de Guipúzcoa, bajo el presupuesto aprobado de 164,986 rs.; otro de cuarto orden para el golfo de Rosas, bajo el tipo de 213,633 rs. 30 céntimos; otro de tercero en la punta de San Emeterio, cerca de las Tinias, provincia de Oviedo, bajo el presupuesto de 271,323 rs. 83 cént.; y dos de sexto para los islas Medas, provincia de Gerona, presupuestado en 130,969 reales 96 cént.; y para el puerto de Cadaques, provincia de Gerona, en 77,140 rs. 63 cént. El día 20 del actual tendrá lugar en las casas consistoriales, una subasta para la adquisición de 772 lápidas de azulejo para la rotulación de las calles. El Diario de Avisos de hoy publica el pliego de condiciones. En el mismo periódico se inserta el pliego referente á otra subasta que se verificará el día 12 del corriente ante la junta provincial de beneficencia, para la adquisición de 350 arrobas de lana. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel primer comandante del mismo, D. Zacarías González.—Jefe de día: Señor comandante capitán del Quinto de Pié, D. Fernando Vega.—Visita de hospital: Vergara, sétimo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

REGALO.—SE REGALA UN Buzo ó un boquilla para puros, ó un cortaplumas de des. hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para regalo: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacre, plumas, obetas, puros, tinta, picero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 4 rs. y con envío dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

AVISO INTERESANTE.—Los señores Bayer y compañía ponen en conocimiento de sus numerosos parreguianos, que han trasladado su establecimiento, depósito general de plantas y simientes, calle de las Infantas, núm. 32.—En dicho establecimiento se acaba de recibir grandes cantidades de simiente de pinos, de las variedades siguientes: pino de Jerusalem, sylvestris, marítimo, plateado, abete, pino y alerce.—(2)

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, cuanto dora lo, 100 sobres, un rasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de obetas; todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs.—Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, un portaplumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, osea de boca, una caja de obetas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 reales. Ocasión de comprar barato sobres á 2, 3, 4 y 5. el 100. Calle del Olive núm. 6.

ALMONEDA DE SILLAS DE junco inglesas.—Desde 40 reales hasta 120, calle de Fuencarral, 24, el portero dará razon.—(2 4—1)

ACABA DE LLEGAR AL Almacén de pasas de la calle de Cedaceros, núm. 5, una remesa de batatas de Málaga, que para su pronto despacho se venden á 18 rs. arroba, siguiendo la venta de los legítimos dátiles de Berberia, á 5 rs. libra.—(2 4—1)

ACADEMIA PREPARATORIA exclusivamente para carreras especiales.—Todos los alumnos que cursen en la misma disfrutan de lección y explicacion particular.—Se admiten internos. Calle de la Paz, número 13, cuarto. 2.º.—(3)

NEUEVA CERVEZA.—EN SU acreditada fábrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. También se lleva á domicilio avisando en el despacho de la misma fábrica, calle de Santa Isabel, número 50. (2 4—1)

INTERESANTE A LOS CANTEROS, albaniles, carreteros y jornaleros.—Los que quieren trabajar en las obras del ferro-carril que se hallan en construcción desde Medinaceli á Zaragoza, pueden presentarse bien por sí solos, bien con carros ó caballerías si las tuviesen, donde con seguridad encontrarán trabajo cuantos se presenten en los puntos de Medinaceli, Somaen, Arcos, Monreal de Ariza, Ariza, Alhama, Cetina, Bubiessa, Ateca y Ferrer. (5 4—1)

REVOLVERS.—GRAN SURtido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

ESTABLECIMIENTO DE ARboricultura de Roca, hermanos en Murcia.—Arboles frutales.—Buenas cualidades de acerolos, albaricoqueros, almendros, cerezos, ciruelos, granados nispoleros, membrillos de palmeras, siete distintas clases de melocotoneros, 32 id. de manzanos, 64 id. de peralesa.—Arbolado de madera ó páseo; Acacia blanca, álamos id., alisos, catalpa carolina, erables, almoc negros, plátano, orientales, fresnos, sáforas japónicas, plañemínier, y tilos. El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo á quien lo solicite si acompaña un sello para el franqueo.

INTERESANTE.—CONTINUA el gran barato de calzado, calle de Barriovuevo, núm. 3, zapatería.

BALDOMERO APARICIO, DOCTOR y pintor, que vivia calle de la Cruz, se ha trasladado con motivo del derribo de la casa que anteriormente ocupaba, á la calle de las Huertas, núm. 5, tienda, frente á las verjas de San Sebastian, donde ofrece al público sus servicios con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado.

LA EQUIDAD.—TARJETAS DE las mas finas á 8 y 10 rs. el ciento. Imprenta de estampas.—El grabador que estaba en la calle de la Cruz frente al teatro, se ha trasladado á la calle de la Montera, portal núm. 46, esquina á la de Jardines.

UN SUGETO DE RECONOCI-miento desea obtener la administración de fincas en Madrid y su término, con las fianzas que se le exijan Calle de la Victoria, núm. 6, tienda de sastré, darán razon.—(3)

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lelaucheux de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén de recio fijo.

MANANTIAL DE CREDITO. Asociación mútua de comerciantes y e industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios solidarios: hasta hoy, 988. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. 128.500,000. Tipo del descuento NUEVE por 100, con 1/2 por 100 comisión de caja. Administración, calle del Olivar 6

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

LIQUIDACION GENERAL DE TODOS LOS GENEROS DEL ESTABLECIMIENTO. Plazaeta del Angel, número 1, esquina á la calle de la Cruz. (Cuyo local se traspasa.) POR TRASLADO.

La mayor estension que creemos dar á nuestros negocios nos han hecho pensar en una liquidacion general, que, siendo positiva y previa una rebaja considerable, podríamos conseguir en poco tiempo nuestro objeto: así lo hemos hecho, y tenemos la seguridad que el público honrará nuestra casa, si tiene presente la adjunta nota de precios que ponemos á continuación para que, aunque en pequeño, juzgue la verdad de nuestro propósito.

Para trajes de señora. Merinos negros, desde 14 rs. á 28. Popplens de colores, desde 7 rs. á 20. Orlean de todos colores, desde 5 rs. á 15. Chaconadas, desde 2 1/2 rs. á 5. Percales ingleses, desde 4 rs. á 5. Indianas á 15 cuartos, 2 rs. y 2 1/2. Mantones de nueve cuartias. De lana dulce desde 24 rs. á 60. Id. muselina, desde 24 rs. á 30. Id. merino, desde 36 rs. á 60. Id. oriental, desde 40 á 160. Id. cachemir, desde 50 á 70. Id. alfombrados, desde 95 á 200. Id. varés, desde 10 á 100.

Mantones de capucha de veinte cuartias. Chal de capucha, merino negro, desde 76 rs. á 200. Id. alfombrado, desde 11 duros á 60. Id. árabe, entretiempe, á 90 rs. Lencería para sábanas de familia, desde 3 rs. en adelante; 250 piezas de media holanda para camisolas á 5 1/2 y 6 1/2 rs. vara; llevando pieza se rebaja un cuartillo en vara. Pañuelos de seda de la India, á 15 y 17 rs. Muselinas de vara y terciá de ancho, para colgaduras, á 3 1/2 rs. Cortinones bordados, á 54 y 70 rs. el par. Cinco mil docenas de pañuelos de batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante. Telas para cchias, desde 2 rs. en adelante. Sedería: Trajes de glase rico á disposicion, de 24, 30 y 40 duros, á 18, 22 y 28. Ricos moire-antique, negros, de 70 rs. vara, á 40; de 40 á 20. Elegantes poplines de seda, dibujos pequeños última novedad, á 15 rs.—(1, 4, 7 y 9)

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de moxieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Estando bastante adelantada la estacion y debiendo desocupar el local dentro de muy pocos dias, se realizarán á precios desconocidos, la pequeña parte de géneros que quedan en la ALMONEDA, CALLE DE LA SALUD, NÚM. 3; hay abrigos morunos, capas, talmos, polonesas y todos cuantos modelos se han recibido este año. En mantones: los hay alfombrados, de merino, de cachemir, lana dulce, muselina, de batista, de seda y chales de lana, merino negro y alfombrados: abrigos y trajes de niños, y algunos otros géneros.—(2—5,—)

GRAN BARATO DE GENEROS FRANCESES.

POR POCOS DIAS. Por cuenta de una fábrica de Sedan, se han recibido en la calle del Desengaño, núm. 10, piso 2.º, junto al teatro de Lope de Vega; ratinas, satenes, estredones, castores, paños, chinchillas; pañuelos de merino de todos tamaños, y tambien de algodón de los llamados de doble rosa. Con el objeto de realizar se venden estos géneros á precios de fábrica y son tan bajos estos, que el público podría dudar de la calidad de dichos géneros si se espresaran en este anuncio: para formar un juicio exacto de su baratura, es indispensable tenerlos á la vista.—(3)

COLEGIO POLITÉCNICO DE MADRID,

INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Instruccion primaria.—Segunda enseñanza.—Cursos preparatorios de matemáticas para todas las carreras especiales.—Escuela de comercio.—Lenguas vivas.—Toda clase de dibujos.—Gimnasia, esgrima y baile.—Numerosas clases de adorno. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO, NÚM. 40. (4).

CAPITALES. LA PENINSULAR, VIUDEDADES. DOTES. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, JUBILACIONES. RENTAS á voluntad. RENTAS vitalicias. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1859. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortés y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administración de primera clase, ex-diputado á Cortés y propietario. Excmo. Sr. D. Nazario Carrizuri, diputado á Cortés, banquero y propietario. Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortés y propietario. Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Cortés, propietario y abogado. Delegado del Gobierno. D. Joaquin Helguero. Director General. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortés y propietario. Abogado consultor. Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE ENERO DE 1862. NÚMERO DE PÓLIZAS. 4.305 CAPITAL SUSCRITO. 24.891,972 RS. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y rent vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía, y adjudicada por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignán en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestiona de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, número 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan. Hay de egados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESOS Y MEDIDAS PUESTO AL ALCANCE DE TODOS POR MELITON MARTIN. OBRA RECOMENDADA REPETIDAS VECES POR REAL ORDEN. DECIMA EDICION.

Sorprendido el autor por una recomendacion no solicitada y que atareció en la Gaceta de 27 del corriente, está preparando un apéndice con tablas para la reduccion de las unidades usadas en las provisiones y utensilios con otras igualmente útiles y necesarias para todos los militares. Además de dicho apéndice, la décima edicion que tenemos preparada, contiene las pesas y medidas portuguesas de la antigüedad y otras que mejoran notablemente una obra de la cual se han vendido treinta mil ejemplares. Se hallará de venta al precio de 10 reales en Madrid en las librerías de Cuesta y Villaverde, calle de Carretas; Bayli-Bailiere, calle del Príncipe; Hernandez, calle del Arenal, y la Publicidad, Pasage de Mathieu. Los jefes de los cuerpos que se dirijan á las oficinas del autor, calle de Alcalá, núm. 36, cuarto 2.º, obtendrán una rebaja de un diez por ciento siempre que pidan mas de diez ejemplares. A los cabos y sargentos que se dirijan del propio modo al autor se les hará una rebaja de un veinte por ciento. (7)

SURTIDO EN CAJAS DE MUSICA, VARIAS CLASES PRECIOS Y TAMAÑOS.

Cajitas de dos á cuatro tocatas, desde 70 á 130 reales. Cilindros á la Breguet de cuatro á ocho tocatas, de 320 á 1,500 reales. Idem, idem de seis á doce tocatas, desde 400 á 2,000 reales. Las hay con tambores, campanillas, castañuelas y violín, diferentes precios, de 2,000 á 4,000 reales. Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y principal.—(4 4—1)

MODAS. Calle de Preciados, núm. 45, tienda. Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niños ombros y papalinas.—(0 1—1)

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859. Sócio fundador.—Sr. D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. Delegado régio.—Sr. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navio retirado y diputado á Cortés. JUNTA INTERVENTORA. Excmo. Sr. Marqués de Peralas. Sr. Marqués de los Ulagares. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Sr. Marqués de Villaseca. Excmo. Sr. D. Alejandro Lorente. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Pedro Goossens. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. Sr. D. Sabino Ojorn. Sr. D. Angel Barroeta. Sr. D. Antonio Navarro y Casas. Director general.—Sr. D. José Luis RETORTILLO. Número de suscripciones en 15 de enero de 1862: 5,630. Capital suscrito: 39,300,000. Títulos depositados en el Banco de España: 5,632,000. Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administración, VEINTICINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, á su ingreso como sócio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, según se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pida. La administración tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas. Por real orden de 16 de febrero del presente año, se recomienda á todos los ayuntamientos del reino la adquisicion de esta carta, autorizándolos para incluir su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido á bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza. Se vende á 50 rs. las cuatro hojas sueltas y á 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administración del Atlas de España, calle de Cervantes, números 5 y 7. Se remite á provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, á los que hagan el pedido acompañando libranza.—(2)

HULES. GRAN SURTIDO DE ELLOS. CARRETAS 16.

Gran surtido de hules de todas clases y tamaños, para cubrir coches, carruajes, sillas, etc. Se vende á precios muy módicos. En la tienda de Carretas 16, número 16, calle de Carretas, Madrid.